Año XXIII

Núm. 4.995

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 9 de Junio de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Hablando con Merino

El ministro de la Gobernación, muy mejorado ya de su indisposición, ha asistido á su despacho oficial, recibiendo á los periodistas. Ha dicho que le visitó el presidente del Consejo, á quien entregó una nota de los asuntos de su departamento, que han de ser consignados en el discurso de la Corona.

Están entre ellos las leyes sociales á que el otro día hicimos referencia; algo referente á los municipios; la reforma de la ley de asociaciones; mejoras en los servicios de correos y telégrafos, para que ambos no sean como hasta aquí considerados como fuentes de tributación para el Estado, sino como servicios que han de redundar en beneficio del público, destinando lo que por ellos se recaude á mejorar las condiciones en que actualmente se desenvuelven, y la reforma de lo que antes se llamaba policía y hoy es cuerpo de seguridad y vigilancia, pues su organización no está más que iniciada, y hay que completarla y unificarla, sobre todo en provincias, muchas de cuyas capitales han variado en pocos años. Con esto sucede lo que con la mayoría de servicios del Estado, que está el mal en que la clasificación de las provincias es anacrónica. Se dá el caso de que capitales consideradas de tercera clase han adquirido por el desarrollo de la vida tal incremento, que pueden considerarse hoy como de primera y viceversa; algunas de primera han decrecido considerablemente.

Luego el Sr. Merino nos ha manifestado que está recibiendo contestación al telegrama circular que dirigió á los gobernadores preguntándoles si se llevaba el registro prescrito por el artículo 7.° de la ley de asociaciones y número de éstas que se hayan creado desde 1906 á la fecha, con expresión de las que hayan ó no cumplido el requisito de las inscripciones.

Hasta ahora todos los gobernadores que han contestado, dicen que en sus respectivos gobiernos se lleva el citado registro y algunos han manifestado que en el lapso de tiempo que se cita han aparecido tres órdenes religiosas más, algunas de las cuales no se hallan registradas.

A éstas—ha dicho Merino—se les aplicará rigurosamente la ley, y así contestaremos con hechos á los impacientes que los demandan del Gobierno.

Respecto al discurso de Melquíades Alvarez, también ha hecho el ministro algunas manifestaciones. Ha empezado por decir que celebraba el éxito oratorio del señor Alvarez, porque éste es persona de gran talento y particular amigo suyo, á quien estima de veras.

La situación de Melquíades—ha añadido—era ayer muy comprometida, pues siempre se ha distinguido por su gubernamentalismo. Ha recordado que en Mieres realizó un acto de gran valor pasando por entre una masa de obreros á los que había hostigado en un discurso admirable como todos los suyos. Yo no sé si Melquiades pronunció ayer el discurso que pensaba pronunciar ú otro que improvisó en virtud de la actitud del auditorio; lo que es indudable es que Melquiades salió airoso haciendo un discurso como muchos no pensaron. Tambien es indudable que desde las Constituyentes á la fecha no ha habido Gobierno que no hayo sido duramente hostigado después de las elecciones. En tésis general es fácil hablar de atropellos y abusos; pero descendiendo á concretar, á estudiar acta por acta, resulta muy difícil establecer el límite entre el atropellado y el atropellador.

Lo más cómodo es echar de todo la culpa al Gobierno; pero sería curioso para el público conocer lo que es capaz de hacer un candidato cuando le faltan 50 votos para triunfar. En fin, ya hablaremos de todo á su debido tiempo.

Es indudable que, á pesar de todo, se ha mejorado en los procedimientos electorales. Ahora lo que hay que dilucidar es si los organismos creados son ó no buenos, pues aunque los cargos han variado, las personas siguen siendo las mismas y muchas de las que figuran en las actuales mesas y juntas del censo figuraban en las antiguas, lo cual supone que la parcialidad no se ha extirpado por completo. De todos modos, ha de quedar sentado que el Gobierno no ha podido ni ha querido intervenir en las elecciones; sobre todo no ha podido, por la escasa, casi nula, intervención que la vigente leye electoral le concede.

El Gobierno ha de ir á reformar todo lo susceptible de reforma, pero ha de hacerlo paulatinamente, pues no se debe olvidar que en nuestro país por la simple supresión de un Juzgado se han producido incluso motines.

Respecto á lo del obrero tuberculoso de Barcelona, ha dicho el Sr. Merino que se trata de un hecho ocurrido hace dos años, que ha desenterrado el doctor Queraltó. Comprende que los periódicos, según su matiz político, habrán exagerado algo la cuestión, y tengo la seguridad de que los informes del gobernador de Barcelona son exactísimos, pues el Sr. Muñoz es profundo conocedor de cuanto allí ocurre, y á sus altas dotes de talento une la cualidad de no ser político y, por tanto, no inspiran sus palabras el menor móvil de pasión. Pero, de todos modos, el Gobierno quiere aclarar en absoluto lo ocurrido, y para esto envía á Barcelona al inspector general de Sanidad doctor Bejarano. No sale éste hoy mismo para Barcelona, por no hallarse en Madrid; pero el Gobierno se pondrá al habla con él para que marche inmediatamente.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

Política naval.—Torpederos y acorazados. —El doble pabellón.—Alianza japonesa.—Las guerras futuras.

El reciente desastre del *Pluviose* ha dado ocasión á que se planteen una vez más las eternas cuestiones de la política naval inglesa. ¿Los sumergibles deberán ir reemplazando progresivamente á las gruesas unidades de la flota? ¿Conviene reducir en todo lo posible los armamentos navales? ¿Hay motivos para temer en Inglaterra una invasión de alemanes? ¿Con qué medios se puede contar para mantener el principio del doble pabellón? Estas y otras preguntas análogas son formuladas y contestadas diariamente por los técnicos y especialistas de la Gran Bretaña. Distinguese en los esfuerzos de la constante propaganda Sir Carlyan Bellairs, antiguo oficial de la Armada, vice-presidente de la Liga naval, diputado y miembro de la comisión parlamentaria. Todos sus discursos y escritos se escuchan y leen, por la gran mayoría del público, con mucha atención. Ahora acaba de hacer interesantes declaraciones.

En lo que concierne á los submarinos cree Bellairs que se exagera la importancia de estos buques: cuestan enormes sumas sus constantes reparaciones y no han respondido á las esperanzas que habian hecho concebir. En la actualidad deben figurar como elementos de la flota; pero de ningún modo se puede pensar en que sirvan para substituir á las grandes unidades de una escuadra bien organizada. Hace mucho tiempo que se habla contra los *Dreadnoughts*, y á pesar de los ataques de que han sido objeto, aún están en el primer puesto.

Inglaterra podrá conservar su preponderancia naval, aún en contra de los Estados Unidos, durante un periodo de 15 ó 20 años, sin necesidad de requerir el concurso de sus colonias, si las circunstancias lo demandan. Lo que importa es tener buena calidad de buques. Se necesitan técnicos y mecánicos, pero este país los ofrece en abundancia. La marina británica, tan poderosa, no necesita más que 130.000 para cerrar el paso á una escuadra formidable. Por esto Alemania no debe inspirar grandes inquietudes á los ingleses. Pero conviene combatir su hegemonia general en Europa.

Alemania siente crecer constantemente su población, y tiene el derecho y aun el deber de dar salida á la masa desbordada de su territorio. No podrá proseguir sus armamentos navales por falta de recursos; carece de colonias y probablemente espera ocasión propicia para apoderarse de algunas posesiones inglesas. Inglaterra tiene medios para bloquear el Báltico y el mar del Norte é impedir la movilización de las tropas alemanas. Por esto la Liga pide el mantenimiento del *twopower standart*, el «doble pabellón», para que sirva de seguridad naval, sin recurrir al servicio obligatorio. La Armada inglesa debe ser cada día más poderosa, no para defender las islas británicas, sino para verificar el envio de tropas donde lo requieran los compromisos internacionales, ó donde sea precisa la defensa del imperio colonial. El dia que Inglaterra no pueda disponer de un ejército que responda á esta doble necesidad, encontraría muchas dificultades para requerir y completar los contingentes de las colonias. Hay que tener en cuenta todas estas circunstancias, porque si, como es probable, no se llega á renovar la alianza con el Japón, las posesiones inglesas del Pacífico y del mar de las Indias quedarán amenazadas, haciendo preciso un considerable refuerzo de la flota. La terminación de este pacto anglo-japonés puede ofrecer á la Gran Bretaña algunas ventajas. Alemania se aprovecharía de la debilidad británica; pero si se conserva el predominio naval, no habrá guerra, porque sería tan espantosa y de consecuencias tan terribles, que ninguna potencia del mundo ha de querer asumir la responsabilidad de la provocación del conflicto.

AKERS.

Londres, Junio de 1910.

POR EL MUNDO

SOBERANOS POLÍGLOTAS

Todos los Soberanos son más ó menos políglotas.

El Zar habla francés, alemán y algunos dialectos eslavos.

Alfonso XIII sabe el francés, el alemán, el inglés y el italiano.

Guillermo II, el inglés, el francés, el latín, el polaco y muy bien el ruso.

El Emperador Francisco José, además del francés y del alemán, habla el húngaro, el polaco, el servio, el croata, el rutenio, el dalmato, el rumano, el italiano y sabe algo de hebreo.

Victor Manuel se expresa con la misma facilidad en francés y en alemán que en italiano.

Eduardo VII hablaba el alemán, el francés, el español, el ruso y el árabe.

Fernando de Bulgaria habla el francés, el alemán, el inglés y el ruso.

LO QUE DICEN LOS DIENTES

El carácter se conoce por la dentadura. Por lo menos, así lo afirman muchos dentistas.

La forma, disposición y dimensiones de los dientes bastan para darnos idea de la persona.

Los dientes largos y estrechos denotan vanidad; largos y proyectados hácia adelante, indican avaricia y egoismo; pequeños, muy blancos y distanciados, son signo de inconstancia y de volubilidad;

finos y muy juntos, señalan el carácter desigual y la predisposición á la neurastenia.

Los dientes que se enlazan y se superponen son probable indicio de infidelidad y de falsía.

LA VIRUELA, TERROR DE LOS NEGROS

El famoso explorador de Africa, Harry Johuston, es hombre de valor probado, pero en muchas ocasiones le ha valido más el ingenio para salir de graves apuros.

Una vez cercaron su «sariba» (campamento rodeado de arbustos espinosos) una porción de salvajes, los cuales le enviaron un emisario diciéndole que se entregase.

El explorador se limitó á responder al emisario que había viruelas en el campamento, y en prueba de ello hizo salir un negro que padecía viruelas locas.

A los cinco minutos los indígenas corrían como alma que lleva el diablo huyendo del peligro.

Harry Johuston empleó esta estratagema porque sabía que aquella gente teme más á la «enfermedad blanca», como ellos la llaman, que á todos los inventos de Maxim.

Crónica

Es tan escasa la galantería del *Diario de Tortosa*, que, ni en cumplimiento de lo que previene la ley de imprenta, ni en consideración á los respetos que merece una dama, puede conseguir D.ª Asunción Roca que inserte su rectificación. Después de esta incorrección, ¿cómo extrañar nostros que desdeñe el contestarnos?

«En vez de rectificar, dice el *Diario*, nos ratificamos en lo dicho». Nadie le exige que rectifique, sino que inserte la rectificación que aquella señora le envía al amparo de la ley, ya que el *Diario* no sabe atender á la consideración que merece una dama.

Y con una frescura sin igual añade que D.ª Asunción Roca no es dueña del terre- [illegible] la única razón que aduce para demostrar su aserto es que dicho terreno *fué cauce* del río.

Precisamente por eso, porque *fué cauce ó álveo* del rio y ya no lo es, la propiedad de los aluviones situados en la margen del Ebro que lindan con la huerta de D.ª Asunción Roca son propiedad de ésta.

¿Quiere saber el *Diario* por qué? Vamos á decírselo: Dice el art. 366 del Código Civil: «Pertenece á los dueños de las heredades confinantes con las riberas de los rios el acrecentamiento que aquéllas reciban paulatinamente por efecto de la corriente de las aguas.»

Y añade la Ley de Aguas vigente: «Se entiende por riberas las fajas laterales de los álveos de los rios comprendidas entre el nivel de sus bajas aguas y el que éstas alcancen en sus mayores avenidas ordinarias....»

Y como las mayores avenidas ordinarias no alcanzan al sitio donde estaban los árboles talados, de ahí que ni aquello sea cauce, ni ribera, ni de dominio público, ni el *Diario* sabe lo qué se dice.

Para corroborar sus asertos el *Diario* añade que si D.ª Asunción Roca hubiese sido la dueña del terreno expresado, no hubiera *talado violentamente* los árboles.

Cuando nos diga el *Diario* cómo se cortan los árboles por persuasión, suavemente y sin violencia, podremos contestar este argumento Aquiles del defensor del imaginario derecho del Ayuntamiento.

Y concluye el *Diario* con esta pregunta:

«¿Es edificante el procedimiento empleado?»

Tanto como edificante... suponemos que no, porque la propietaria ni se ha propuesto edificar, ni menos dar ejemplo al vecindario para contribuir á la salvación de las almas. A la propietaria, como á nosotros que defendemos su derecho, nos basta que sea legal.

Y añade el *Diario*: «Más que ejemplar, es imprudente.»

Y como lo que es ejemplar es edificante... quédese para el colega el mérito de la calificación del hecho que tan agriamente censura.

Una pregunta nuestra para concluir. Si no fueran los amigos del *Diario* los que están en la Alcaldía, y lo decimos en plural, porque todos sabemos que la Alcaldía no la desempeña uno solo, ¿de parte de quién en concepto del colega estaria la razón? Con seguridad que cuando el caciquismo gonzalista se apoderaba abusivamente de aquellos terrenos, no le parecería legal ni ejemplar, como no nos lo pareció jamás á nosotros; pero, es claro, hay deberes políticos que se imponen con tal violencia, que atrofian no solo el recuerdo, sinó la razón y hasta el derecho.

Este medio día, después de una mañana nubosa, ha caído sobre nuestra ciudad un tan fuerte chaparrón de agua y piedra, que en un momento las calles se han convertido en torrenteras. Afortunadamente, solo ha durado unos minutos, despejándose el horizonte y luciendo un sol espléndido, aunque por breve rato, pues más tarde ha veelto á encapotarse el firmamento.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de pasar unos dias al lado de su familia hasta que sea destinado á nuevo cuerpo, el pundonoroso capitán de infantería, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Manuel Ballesté, al que deseamos feliz estancia entre nosotros.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los hospitales y escuelas de París
CALLE DE LA ROSA, 3

Las misas que esta mañana se han ce- [illegible] los Dolores en sufragio del alma de la que fué virtuosa y distinguida señora D.ª Josefa de Suelves, viuda de Alemany, se han visto muy concurridas de amigos y conocidos de la familia de la finada, que han querido testimoniar el dolor que su fallecimiento ha causado en esta ciudad.

Felizmente embarcados todos los bultos remitidos por esta Cámara de Comercio á la de Barcelona para reexpedirlos á la Exposición de Buenos Aires, solo falta que los expositores de esta ciudad y comarca hagan las observaciones y dén todas las instrucciones que juzguen necesarias para la distinción de los géneros de cada expositor, manera de montar las instalaciones, caso de que las hayan enviado, colocación de los productos en caso contrario, destino que debe darse á éstos, etcétera, para que la Cámara de Comercio de ésta pueda dirigirse á la Española de la Argentina con el fin de que, exponiéndole los datos necesarios y facilitándole de este modo sus tareas, puedan tener los expositores la mayor seguridad de que sus géneros han sido enviados y expuestos en las condiciones por ellos deseadas.

En la gran Pañería
y Sastrería Ibérica
pedid las alpacas, driles, piqués, panas y demás novedades con un 25 % de rebaja sobre los precios ordinarios, y un buen surtido de trajecitos para niños y para mecánicos de azul Vergara legítimo y color inalterable.

Se halla vacante un beneficio en la Capilla de Tortosa, debiendo los aspirantes solicitarlo en la forma acostumbrada antes del dia 2 de Julio, en cuya fecha fine el plazo.

Escriben de Amposta que los campos presentan magnífico aspecto, gracias á haberse librado del pedrisco que recientemente cayó en otros pueblos limítrofes, causando en los mismos incalculables perjuicios, que lamentamos.

Además, las últimas lluvias han sazonada abundantemente las tierras, beneficiando los olivos y algarrobos, que, á no sobrevenir contratiempos, hacen concebir la esperanza de que su próxima cosecha será abundantísima.

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim
REUS
Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.— Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.
Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.
Teléfono núm. 76.

Pastillas GUERRARD
Curación segura é inmediata de las indi-posiciones y enfermedades del aparato digestivo.
Es la medicaciòn más fácil y agradable que se conoce. La más cómoda para su conservación.
Indispensable à los que viajan.
Las Pastillas GUERRARD curan al instante toda clase de diarreas, vómitos, dolores de vientre y de estómago, eruptos fétidos, malas digestiones.
Se hallan de venta en las mejores farmacias

GRAN HOTEL Y CAFÉ DE EUROPA
PLAZA DE AGUSTIN QUEROL
TORTOSA **Teléfono núm. 82**

En el templo de Carmelitas de Tarragona se celebró ayer, á las once de la mañana, el matrimonio de la bella señorita María del Carmen Lloret Ordex y el joven y acaudalado propietario D. Pascual Catalá de Gand, farmacéutico de Batea.

La novia vestía traje negro, cubriendo su cabeza vaporoso y blanco manto, siendo llevada al altar por su señor padre don Gaspar Lloret, capitán de la Marina mercante.

Constituían la comitiva las familias de los contrayentes, dando la bendición nupcial el beneficiado de nuestra Metropolitana, el Rdo. D. Jaime Bofarull. Apadrinaron á los nuevos esposos sus hermanos respectivos, el abogado D. Pedro Lloret y el notario de Manresa D. José M.ª Catalá.

Después de la misa, el celebrante dirigió breve y elocuente plática á los contrayentes, ponderando la santidad del matrimonio.

Todos los invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Continental y poco después los Sres. Catalá Lloret tomaron el exprés de Barcelona para emprender viaje de novios, dirigiéndose á Montserrat y Lourdes, desde donde se proponen visitar algunas ciudades de Francia y las principales del Norte de España.

Les deseamos muchas felicidades.

ENCAJES A BOLILLO
Se darán para hacerlos á señoritas que puedan ganar una buena mensualidad.
TRABAJO ELEGANTE
Calle de San Blas, 9, 2.º

Victima de muy rápida enfermedad, ha fallecido en Reus el distinguido Sr. don Francisco Figueras Bonet, ex-depositario de los fondos municipales.

Por su moralidad, por su afable trato y demás prendas personales habíase conquistado generales simpatías y afectos, por lo que ha sido su muerte sentida en extremo, demostrándolo el acto de conducir su cadáver á la última morada, que resultó una verdadera manifestación de duelo.

El Habilitado de clases pasivas del Magisterio de esta provincia, D. Celestino Salvadó, nos ruega la publicación del siguiente documento para gobierno de los interesados:

«Junta de instrucción pública de la provincia de Tarragona, núm. 4.191.—La contaduría de la Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, con fecha 3 del actual y como respuesta á la consulta formulada por V. en 16 de Abril último, dice á esta corporación lo que sigue: «Vista la consulta que hace el habilitado de las clases pasivas del Magisterio de esa provincia y que ha sido remitida por V. S. en oficio de 29 de Abril último, tengo el honor de manifestarle que los maestros jubilados y pensionistas pueden, como hasta ahora, conceder autorizaciones á favor de otras personas para el cobro de sus haberes con los requisitos establecidos y necesitándose una autorización para cada trimestre y no siendo por tanto obligatorio el otorgamiento de poderes notariales, teniendo siempre en cuenta que ya se cobre mediante poder notarial, ya por autorización, las fés de vida han de estar firmadas por los interesados y además por los apoderados ó personas autorizadas para el cobro. Lo que traslado á V. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años.—Tarragona 9 Mayo 1910.—El Gobernador Presidente, Moreno Churruca.—El Secretario, Rodolfo Roca.—Sr. D. Celestino Salvadó, habilitado de clases pasivas del Magisterio.

Dr. CUCALA

Véase el anuncio en la cuarta plana.

La Agrupación Regionalista de Tarrasa ha abierto un concurso regional de fotografías, con motivo de la fiesta mayor, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Podrán concurrir al mismo todos los profesionales y aficionados: los premios son 15 y consisten en objetos de arte y metálico.

El plazo de admisión termina el dia 30 del actual.

Consultorio Jordá
para las enfermedades de la boca
Sucesor de Martinez Crespo
OPERACIONES SIN DOLOR
DENTADURAS ARTIFICIALES
3, Carmen, 3—TORTOSA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia 9 de Junio de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 25,9°; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 15,0°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 761'7 mm. y á las 7 de hoy 758,9 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo cubierto ó muy nuboso durante la mañana y primeras horas de la tarde: noche despejada. Hoy amanece ligeramente nuboso y presión atmosférica algo baja.

Teatro Principal

El estreno del juguete cómico en un acto «Los primos», representado anoche en este coliseo por la compañía que dirige la distinguida actriz Srta. Acosta, resultó una verdadera primada para el público. Aunque es una obrita sin pizca de gracia, insulsa y sin que su acción llegue á interesar al espectador, sin embargo, ofreció un precioso y adecuado marco para que luciera con todo su esplendor y brillantez el talento artístico la simpática Srta. Rosario Acosta, la cual, con el mismo arte, buen gusto y naturalidad, interpretó una señorita romántica, quinta esencia de la distinción y de la finura, que una zafia lugareña con sus brusquedades y desplantes.

El importante papel de *Estrella* fué primorosamente bordado por la Srta. Acosta, mereciendo su esmerada y detallada labor nutridos aplausos.

Muy bien la Sra. Espada, así como los Sres. Arcas, Fernández y Casuso, que demostraron ser excelentes y estudiosos actores.

La compañía continúa haciendo las delicias de nuestro público y éste prestánle la acogida que se merece.

X.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, cariñosamente y en tono festivo les preguntó si no había nuevos rumores de crisis ó de dificultades de gobierno, y después, cambiando de tono, manifestó que el Sr. García Prieto le había hablado largamente, lamentándose de los rumores que habían circulado estos días atribuyéndole exigencias que no ha tenido, según el Sr. Canalejas, ni propósitos como el de abandonar la cartera el dia 12, si aquéllas quedaban satisfechas.

Rogó el Sr. Canalejas á los periodistas que rectificasen la noticia circulada, suponiendo que el ministro de Estado ponía obstáculos al Gobierno.

El Sr. García Prieto,—manifestó,—se halla completamente identificado con la política del Gobierno.

No hay más crisis,—añadió,—que la cartera de Instrucción pública y el nuevo ministro jurará muy pronto.

El Gobierno, terminó diciendo, se presentará á las Córtes tal como está constituido, excepto el ministro de Instrucción pública.

El nuevo ministro

Hasta ayer, tenía pensado el Sr. Canalejas desempeñar la cartera de Instrucción pública en la vacante del conde de Romanones; pero en el Consejo varió de criterio, estando ya acordado el nombre del nuevo ministro.

Somos muy poco aficionados á adelantar nombres en esta clase de asuntos; pero, sin embargo, podemos afirmar que mañana jurará el cargo de ministro D. Julio Burell, quien ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

El acto de la jura se verificará, probablemente, á las doce de la mañana.

Uno de los candidatos que para tal cargo se habían designado era el sub-secretario de la Gobernación, á quien protegía el ministro de Estado.

Anoche se retiraron á descansar juntos el ministro de Estado y el sub-secretario de la Gobernación, y fueron conversando en el carruaje, quedándose después hablando cerca de una hora en la puerta de la casa del primero.

Inútil es decir que el Sr. García Prieto le diría que había quemado el último cartucho en su favor, y que nada había conseguido, porque el nombramiento recaia en el Sr. Burell.

Burell, ministro

El rey ha firmado el nombramiento de Julio Burell para ministro de Instrucción pública.

Toda la Prensa dedica al nuevo ministro grandes elogios.

Con el ilustre periodista, además de la Prensa, recibe honor también el Gabinete canalejista, admitiendo en su seno á un representante de aquélla.

El Sr. Burell conferenció extensamente con el presidente del Consejo, conviniendo en que hoy, al mediodía, jurará el cargo de ministro de Instrucción pública.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy

Sección sencilla. A las 9 menos cuarto.

1.° Nuevo programa de películas.

2.° El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Tomás Camacho y Federico Palomero, titulado:

LOS PRIMOS

Sección doble. A las 10.

1.° Notables películas.

2.° Estreno del entremés original de los Sres. Alvarez Quintero,

SANGRE GORDA

3.° La comedia en un acto, de Miguel Mihura y Miguel Rey,

FLORES DE TRAPO

4.° Estreno del paso de comedia, de los Sres. Alvarez Quintero,

EL AMOR A OSCURAS

INSTITUTO DE VACUNACION
(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este *Institut-* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un *centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia vacuna y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté
Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Traslado
RAFAEL JORNET, SASTRE
— Y —
CARLOTA JORNET, MODISTA
han trasladado sus talleres de la calle del Angel, n.° 1, á la de Moncada, n.° 12 y Benasqué, n.° 1, piso 2.° (*Maissón Dorée*).

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosea y da frescura al cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.
JHON WARSCHON. Barcelona.
Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.
Precio: 2'50 pesetas botella.
De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

J. BALLESTER
MÉDICO-OCULISTA
Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.
CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

T. Homedes
Médico-Homeópata
Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.
Merced, 5.—TORTOSA

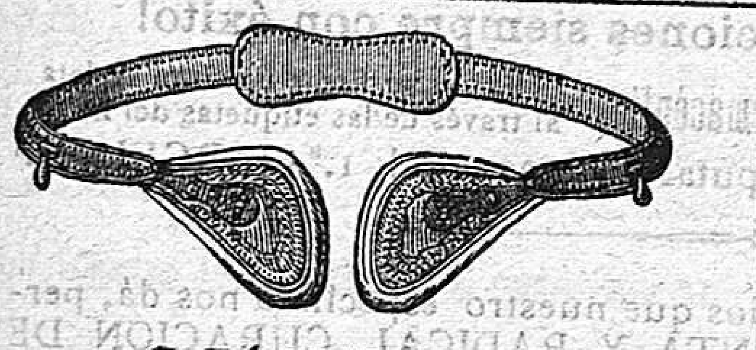

GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.
A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?
Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.
D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.
Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.
Especialidad en bragueritos de cautchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.
Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.
HORAS DE CONSULTA
De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en
LA CRUZ ROJA
Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.
REUS - Monterols, 16 - REUS

Zapatería Valldeperes
Ciudad, 5, y Pasaje Franquet
El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona, idóneo y competente para el corte y confección.
PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUNDIRSE
Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica
LA CATALANA
DE
Martorell y Meyer
Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

MARIA BALART
MODISTA
tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la
calle de Despuig (Ensanche del Temple)
próximo á la Carretera Simpática

PIANO Se vende uno en muy buen estado. Informes en esta Administración.

LA ECONÓMICA
JUAN ALOGUIN
20, Unión, 20—TARRAGONA
Sellos de goma para Colegios, Oficinas, Bancos, Sociedades, Comercio é Industrias
Precios limitados
PUNTUALIDAD EN LOS ENCARGOS
Fabricación esmerada
Imprentillas á mano desde 6 reales
Representante en Tortosa:
D. Francisco Biarnés, imprenta y librería

TALLER DE MAQUINARIA
DE
Mariano Iborra
BENICARLÓ
Construcción, reparación é instalación de máquinas á vapor
Especialidad en instalaciones de agua y gas, bombas y demás efectos
Compra y venta de maquinarias de lance

AVISO
Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.
¡Verlo es creerlo!
Correspondencia y venta á **José M.ª Paulí**
Moncada, 35—TORTOSA.

Lecciones de canto y piano
por la profesora Srta. Rovira
Calle Moncada, 7, 1.°, 2.ª—TORTOSA

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES
DE
Juan Baubí Cabanes
San Blas, 26
Gran surtido en vinos de Jerez, Champagnes, Cognacs, Rons y demás licores del país y extranjeros.
Precios económicos

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSE DELCLOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol
BARCELONA
Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.
Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.
Hospedajes á diario: *5 pesetas.*
Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas

Antiescrofulosas y Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerias

¡Enfermos del Estómago!

El Infalible Estomacal

Cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago por crónicas que sean.

¡Cuatro años de observaciones siempre con éxito!

Preparado por POMPEYO SIMÓ, Farmacéutico — Exigir su firma en tinta violeta al través de las etiquetas del frasco

Fórmula MOMPOU y BELTRAN; Diputación, 322, pral. 1.ª-BARCELONA

Los superiores y eficaces resultados que nuestro específico nos dá, permiten asegurar al público una PRONTA Y RADICAL CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, ya sean: dispepsias, vómitos, dolores, úlceras, etc., etc. Cura, además, los mareos en el mar y es de absoluta necesidad para los que deban navegar.

El Infalible Estomacal se distingue de cuantos específicos en su género se conocen, por varias cualidades importantísimas y que á continuación expresamos:

1.ª Obra con rapidez, pues desaparece el dolor á los quince minutos de la primera toma.
2.ª Deja al paciente completa libertad en la comida.
3.ª Cuatro frascos bastan para curar toda enfermedad.
4.ª No repugna al paladar.
5.ª Aumenta el apetito.
6.ª El tratamiento que requiere su uso es facilísimo.

Todas estas cualidades hacen de **El Infalible Estomacal** el específico más recomendable del día por lo muy arraigadas que están las enfermedades del estómago y lo difíciles de curar; pero **El Infalible Estomacal** vence toda dificultad.

OBSERVACIÓN: Para curar radicalmente es necesario usar:

1 frasco el que haya padecido durante 2 años ó menos.
2 » » » » 5 »
3 » » » » 10 »
4 » » » » 20 »

Precio: 4 pesetas. Exigir nuestra Marca de Fábrica registrada.

DE VENTA: En Tortosa: Droguería de Enrique Carpa, plaza de la Fuente.—En PINELL, DOMINGO ESPINÓS.—En Barcelona, Farmacia SIMO: Ronda San Pablo, 2.—Droguería de S. BANUS: Jaime I, 18.—En Valencia, Hijos de Blas Cuesta, Plaza Mercado, 71 (Droguería de San Antonio).

PIDANSE PROSPECTOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

B. Brandreth

Agentes en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, tirquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones ◘ Supuraciones, tumores y otros procesos del oído ◘ Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS

Primera visita	2'50 ptas.	
Cada cura	1	»
Ducha ocular	2	»
Inyecciones	2	»

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.
A PRECIOS ECONÓMICOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA *Inyección de suero* para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etcétera para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la **SIFILIS, VENEREO** curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTÁ ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) **TORTOSA**

Ungüento Mestres

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como tambien excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositarios en Barcelona: D. Juan Viladot, Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Aviñó, 32.

Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.

El autor remitirá por correo y certificado á cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de á 15 céntimos de peseta cada uno.

Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

MADRES

MARCA REGISTRADA

LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las **Farmacias y Droguerías**

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ía**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones — Exigid por marca el **NIÑO**

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, a Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID